



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 MAY 2019

VISTO: los presentes antecedentes elevados por el Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Cambio Climático (DACCC);

RESULTANDO: I) que dicho Proyecto informa que se realizará en la ciudad de Dublín, Irlanda, un evento sobre Sistema de alimentos sostenibles/Conciencia Agropecuaria, desde el 29 de mayo al 3 de junio de 2019;

II) que concurrirá por esta Secretaría de Estado es el Encargado de la Unidad de Comunicación y Difusión Organizacional, Lic. Juan Andrés Elhordoy, por ser la persona que está liderando el Proyecto Conciencia Agropecuaria de este Ministerio, en conjunto con la Institucionalidad Agropecuaria Nacional e Internacional;

III) que la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Unidad de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 4º del decreto N° 89/000, de 3 de marzo de 2000;

CONSIDERANDO: que la fundación Irlandesa, creada en 1996, se orienta, entre otros objetivos a la educación en temas de agricultura y alimentos en las escuelas de todo el país. Su propósito es mejorar la imagen de las industrias agrícola y alimentaria; promover una mayor conciencia entre la comunidad no rural

de la agricultura moderna, el medio ambiente rural, el bienestar animal, la calidad de los alimentos y las prácticas seguras; entre otras.

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 19 de la ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, Art. 23 de la ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, de 19 de diciembre de 2005 y Decretos Nos. 139/985, de 16 de abril de 1985, 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 229/996 de 18 de junio de 1996, 89/000 y 90/000, de 3 de marzo de 2000, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 185/005, de 13 de junio de 2005, 7/009, de 2 de enero de 2009 y 288/004 de 11 de agosto de 2004;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

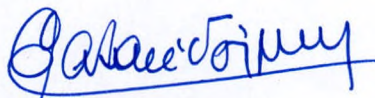
1º) Designase en Misión Oficial desde el 27 de mayo al 5 de junio de 2019, al Encargado de la Unidad de Comunicación y Difusión Organizacional, Lic. Juan Andrés Elhordoy, en el marco del Proyecto DACC, quien visitará la ciudad de Dublín, Irlanda, a los efectos de participar en el evento sobre Sistema de alimentos sostenibles/Conciencia Agropecuaria.

2º) El importe diario del viático para Dublín, Irlanda, es de USD 299 (dólares estadounidenses doscientos noventa y nueve), según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período. El Lic. Juan Andrés Elhordoy percibirá 3 (tres) días de viáticos al 25%, y 7 (siete) días de viáticos al 100%, Dublín, Irlanda, lo que totaliza la suma de USD 2.317,25 (dólares estadounidenses dos mil trescientos diecisiete con 25/100). Los viáticos se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el decreto N° 401/991, atendiéndose con cargo al Programa 320, Unidad Ejecutora 001, Proyecto 205 Objeto del Gasto

2.3.5. Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Cambio Climático, financiado por el Préstamo BIRF 8099-UY, Fuente de Financiamiento 80% Endeudamiento Externo y 20% Rentas Generales.

3º) El costo del pasaje correspondiente Montevideo – Dublín - Montevideo asciende hasta USD 1.135 (dólares estadounidenses mil ciento treinta y cinco) que se atenderá con cargo al Programa 320, Unidad Ejecutora 001, Proyecto 205, Objeto del Gasto 2.3.2., Proyecto Manejo Sustentable de los Recursos Naturales y Cambio Climático, financiado por el Préstamo BIRF 8099-UY, Fuente de Financiamiento 80% Endeudamiento Externo y 20% Rentas Generales.

4º) Dése cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y cumplido, pase a sus efectos a la División Administración General y al Unidad de Gestión de Proyectos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020